Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

R-DNAT-2011-1368

Buenos Aires 177 - 4400 Salta República Argentina

Salta, 30 de noviembre de 2011

EXPEDIENTE Nº 10.705/11

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 16;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente conformada la Comisión Asesora que entrevistará a la Lic. Cristina Renata Machado Assefh para que - en base a los resultados de la misma y de sus antecedentes - aconseje o no su adscripción a la cátedra Biología Molecular de la Escuela de Biología, con cargo a lo dispuesto en el artículo 3° de la R-CDNAT-2011-0280 - aprobatoria del Reglamento de Adscripciones Profesionales a Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales - con los siguientes docentes:

Titulares

Dra. Adriana Alvarez Dr. Julio Nasser Dra. Virginia Martínez

Suplentes

Lic. Viviana Broglia Lic. Inés López Quiroga

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Comisión Asesora designada en el artículo anterior (Dra. Adriana Alvarez) para que tenga a bien reunirse y cumplir con su cometido.

LIC. RICARDO RAUL PEREZ DIRECTOR G. A. ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Machado 2011